

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

1634

28 OCT 2014

EX. Nº _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad adquirir un sistema de televigilancia diurna y nocturna para la instalaciones de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

2. La Solicitud de Adquisiciones Nº 18549, de fecha 20 de Agosto de 2014, emanada de la **Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

3. Que mediante Decreto Ex Nº 1442, de fecha 22 de Septiembre de 2014, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-1045-LE14.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la adquisición de un sistema de televigilancia diurna y nocturna para la instalaciones de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes a **SEGURIDAD, INGENIERIA Y SERVICIOS MARTINEZ Y VALDES LTDA.**, por un monto de \$3.847.899.- más I.V.A. según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.08.002.001.002.-

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DAF/ADO/esp/mfl.-